



## INFORME DE GESTIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y LA GERENCIA 2018

---

### Señores afiliados:

La Junta Directiva y la Administración del Fondo Mutuo de Inversión **AVANZAR**, se complacen en rendir a sus afiliados el informe de cierre anual, el cual no pudo ser ajeno al desempeño de la economía colombiana y al desfavorable comportamiento de las inversiones, particularmente, las de Renta Variable. No obstante, en el Fondo se actuó con responsabilidad y cautela frente a esta realidad, y durante el ejercicio se tomaron importantes decisiones de inversión que permitieron proteger el comportamiento de los ahorros de nuestros afiliados.

**AVANZAR:** importante aliado para obtener un Patrimonio seguro para el futuro.

## Entorno Económico Nacional e Internacional

---

A pesar de la fuerte turbulencia internacional marcada por una gran volatilidad en los mercados y a nivel nacional, por la alta incertidumbre política, el 2018 terminó siendo un año mejor de lo esperado para la Economía colombiana.

El desempeño de la economía a nivel global, estuvo enmarcado por diferentes factores entre los que sobresalen: las tensiones geopolíticas generadas por la guerra comercial entre Estados Unidos y China, la inestabilidad política de la Unión Europea, la incidencia del precio del petróleo en los diferentes indicadores y en los mercados, y la reducción de la liquidez que comenzó a materializarse con los aumentos en las tasas de interés por parte de la Reserva Federal – FED de EE.UU, generando fugas de capitales desde los países con Economías Emergentes.

Todo lo anterior, es relevante para la economía de nuestro país, sin embargo, en el 2018 la economía colombiana influenciada por un aumento en los precios del petróleo, la reactivación de la demanda interna y la evolución positiva del consumo del gobierno y de los hogares, registró índices aceptables en el crecimiento del Producto Interno Bruto – PIB, al igual que la inflación y el comportamiento estable de la tasa de interés del Banco de la República.

A nivel nacional, se espera que en el 2019 surjan los efectos que tenga la nueva Ley de Financiamiento para despejar el panorama fiscal y que el Gobierno lidere el trámite de políticas que contribuyan a la solución de los problemas de productividad, competitividad y sostenibilidad fiscal.

En el entorno internacional, los fenómenos que despiertan más inquietud sobre la salud futura de la economía mundial son la alta volatilidad de los Mercados Financieros, las reiteradas disputas comerciales entre las grandes potencias, la inestabilidad en los precios del petróleo, los desequilibrios macrofinancieros en China y los temores de una desaceleración marcada en el crecimiento, en particular en EE.UU, lo cual inevitablemente, tendría consecuencias en el resto del mundo.

La expectativa es que el 2019 sea un año donde se logre superar la incertidumbre acerca del crecimiento económico de nuestro país, lo cual dependerá del desempeño de sectores como la industria, la agroindustria, construcción, turismo y el financiero.

# Indicadores Económicos del 2018 y Perspectivas para el 2019

---

## Crecimiento Económico - Producto Interno Bruto (PIB):

El 2018 fue un período de estabilización y transición de la economía colombiana en el que se observó un repunte en la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto - PIB, favorecida por la dinámica mundial de los negocios, los mayores precios del petróleo en algunos meses del año, las menores tasas de interés locales y la estabilidad de la inflación. Este indicador para el 2018 cerró en **2.7%**.

Aunque hay incertidumbre en la fuerza del repunte, el crecimiento esperado de la economía en 2019 se estima esté entre **3.3%** y **3.5%**.

## Inflación:

La inflación anual al cierre de 2018 se situó en **3.18%**. Esta es una de las cifras más cercanas a la meta del Emisor y se constituye como una noticia positiva para el proceso de recuperación de la economía del país.

Se espera que la inflación tome un rumbo alcista y que finalice 2019 en **3.4%**. En particular el fenómeno del Niño, el incremento del salario mínimo del **6%** y la depreciación del peso colombiano estarán detrás de esta proyección.

## Tasa de Interés:

La tasa de interés del Banco de la República cerró estable en 2018 en **4.25%**. Vale la pena recordar que la tasa se encuentra en este nivel desde abril, por lo que se obtiene un panorama de estabilidad en este frente durante el año anterior. Dentro de los motivos que incidieron en la decisión de mantener inalterado este indicador por parte del Banco de la República, están el comportamiento favorable de la inflación y de sus expectativas.

Existe una perspectiva de estabilidad de este indicador hasta junio de 2019. Luego se esperan incrementos paulatinos hacia el segundo semestre del año para finalizar la tasa en **4.75%**.

## Dólar:

La tendencia alcista de las tasas de interés por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos - FED y la volatilidad en el precio del petróleo durante el año, hicieron que el dólar mostrara un fortalecimiento a nivel global, ocasionando un debilitamiento del peso colombiano (devaluación del **8.8%**) al igual que muchas de las monedas de los Mercados Emergentes. Así las cosas, al cierre de la vigencia, el precio del dólar en nuestro país se ubicó en los **\$3.249,75**.

En el segundo semestre de 2019, la tasa de cambio podría alcanzar niveles históricos de **\$3.400**, en la medida que haya un mayor deterioro del panorama económico global.

## Comportamiento de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y el COLCAP:

En el mercado bursátil colombiano, el valor de los títulos de las grandes compañías no tuvo un desempeño favorable, salvo algunos casos puntuales como el de la acción de Ecopetrol que tuvo una valorización del **20%** año corrido. La salida del Fondo de Acciones Internacional Harbor del país y algunas compañías con problemas reputacionales, llevaron a que al cierre de 2018, el Índice de Capitalización Bursátil - COLCAP cayera un **12.4%**, con la mayoría de las acciones en terreno negativo hasta cerrar en **1.325,93** puntos. Este fenómeno de desvalorización también se presentó en los principales Índices Bursátiles Mundiales de países como: Estados Unidos, México, Chile, Inglaterra, Francia, España, Alemania, Japón y China, con una desvalorización promedio de **12.84%**.

Existe una perspectiva positiva para el 2019 en el comportamiento de la renta variable local.

## Gestión Financiera

---

### Balance Económico y Valor de la Unidad de Inversión:

Al cierre del período, se obtuvieron los siguientes resultados en las cifras del Balance:

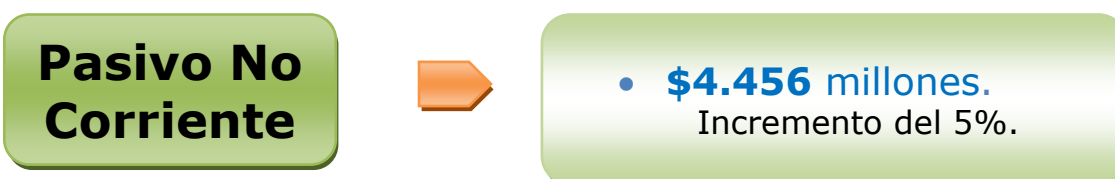


El leve aumento del Activo obedece a la valorización obtenida especialmente en algunas de las inversiones que componen el Portafolio del Fondo tales como: Fondos de Inversión Colectiva FIC'S, Renta Fija y Fondos de Títulos de Participación Inmobiliaria PEI y TIN.



La disminución de este Pasivo se debe especialmente al descenso presentado en la cuantía de las liquidaciones que quedaron pendientes por entregar por retiros de afiliados totales y parciales, registrados en la cuenta Aportes por Devolver.

Durante el año el Fondo de Perseverancia acumuló **\$38 millones**, cifra que fue distribuida al 31 de diciembre entre **315** afiliados que tenían 5 o más años de antigüedad en **AVANZAR**, lo que equivale al **29%** de los afiliados totales.



En este rubro, se resalta el aumento de los Aportes de los Afiliados y la Contribución de la Empresa.



De acuerdo con lo mencionado anteriormente, este incremento obedece a la valorización obtenida en algunas de las inversiones que componen el Portafolio del Fondo.

## Egresos



- **\$521 millones.**  
Incremento del 157%.

El aumento significativo de este rubro obedece a la desvalorización obtenida durante el año en el Portafolio de Inversiones del Fondo, especialmente de la Renta Variable.

Es importante resaltar que gracias a las decisiones que en materia de inversiones fueron tomadas por la Junta Directiva, seis meses del año reportaron utilidad para **AVANZAR**, permitiendo así que los resultados económicos del Fondo no registraran una pérdida mayor a la obtenida por valor de **\$143 millones**. Este aspecto se evidencia claramente si se compara la desvalorización de **12.4%** que obtuvo en 2018 el Índice de Capitalización Bursátil - COLCAP, frente a la desvalorización del **3.88%** que registró el valor de la Unidad de Inversión del Fondo, en el mismo período, al cerrar en **\$1.245,996**.

## Portafolio de Inversiones:

El 2018 cerró como uno de los años más complejos de la historia reciente en materia de inversiones, siendo la volatilidad en los mercados lo que más se destaca. Tanto acciones como bonos tuvieron desempeño poco favorable. Lo anterior, se reflejó en que muy pocos activos mostraron rentabilidades positivas en el año y ésto afectó sustancialmente el desempeño del Portafolio de Inversión del Fondo.

No siendo ajeno a esta situación, durante el 2018 en **AVANZAR** se realizó una recomposición del Portafolio de Inversiones, disminuyendo la participación de lo invertido en Renta Fija e incrementando la participación en Renta Variable, Títulos Inmobiliarios TIN de la Titularizadora Colombiana S.A., y los Fondos de Inversión Colectiva FIC´S, con el fin de aprovechar oportunidades puntuales del mercado y buenas rentabilidades.

No obstante la pérdida obtenida, resaltamos que **AVANZAR** obtuvo **355** millones de ingresos por los siguientes conceptos: por Renta Variable **\$55** millones correspondientes a dividendos de las acciones y los intereses y valorización de los Fondos de Títulos de Participación Inmobiliaria PEI y TIN, por Renta Fija **\$142** millones por intereses y valoración, por los Fondos de Inversión Colectiva FIC´S **\$137** millones y una utilidad en venta de inversiones por **\$21** millones.

Así las cosas, cerrando la vigencia 2018, el Portafolio de Inversiones de **AVANZAR** asciende a la cifra de **\$4.205 millones**, y se encuentra diversificado de la siguiente manera:

### **Renta Variable:**

**\$1.227 millones.**

Participación del 29% sobre el Activo.

Cifra representada en las acciones de Corficolombiana (Sector Financiero), Celsia y Grupo de Energía de Bogotá – GEB (Sector Energético) y Grupo Argos Preferencial y Grupo Sura (Sector Holdings).

También hacen parte de este tipo inversión, el Patrimonio de Estrategias Inmobiliarias – PEI y la inversión en Títulos Inmobiliarios TIN, para los cuales se obtuvo una rentabilidad promedio de **9.0% E.A.**

### **Renta Fija:**

**\$732 millones.**

Participación del 17% sobre el Activo.

Distribuido de la siguiente manera:

- 78% en títulos del Sector Privado.
- 22% en títulos del Sector Público.

La rentabilidad promedio de este portafolio fue de **13% E.A.**

### **Otras Inversiones:**

**\$2.246 millones.**

Participación del 53% sobre el Activo.

Compuesto por los FIC´S - Fondos de Inversión Colectiva de las Firmas Comisionistas de Bolsa y las Cuentas Bancarias. La rentabilidad promedio de este portafolio fue de **6.0% E.A.**

## Gestión Administrativa

---

### Afiliaciones:

Con satisfacción vemos como **AVANZAR** sigue siendo una importante alternativa de ahorro para los colaboradores de Comfenalco Antioquia y de FECOM. Por esta razón y gracias a las diversas campañas comerciales y a la efectividad del **54%** obtenida en la amnistía de afiliación, concluimos el 2018 con **1.097** afiliados, alcanzando una cobertura de afiliación para la Caja del **79%**, con un crecimiento en afiliados del **4%**.



### Ahorros Consolidados y Contribución de las Empresas Patrocinadoras:

El fortalecimiento patrimonial de nuestros afiliados se evidencia en los **\$882** millones de aportes otorgados durante el período, que representan un **5%** más que el año anterior.

Destacamos los **\$402** millones otorgados por Comfenalco Antioquia durante el 2018 como Contribución, los cuales representan un incremento del **8%** con relación al 2017, y **\$4** millones de la Contribución que aportó **FECOM**, como nuestra segunda Empresa Patrocinadora.

El promedio mensual del Aporte Legal Voluntario presentó un comportamiento al alza durante el año, alcanzando un incremento de **4%** con relación al año anterior, al finalizar en **\$64.436**.

Cumpliendo con el compromiso de contribuir a mejorar la calidad de vida de nuestros afiliados, destacamos que en 2018 se entregaron recursos por valor de **\$204** millones a **46** afiliados, los cuales fueron destinados para adquirir o mejorar vivienda.



## Otros Aspectos Administrativos:

- **Resultados Encuesta de Satisfacción:**

Una calificación de **4.7**, sobre una meta de **4.6**, en la realización de la Encuesta de Satisfacción, nos impulsa a garantizar el mejoramiento en cada uno de nuestros procesos.

- **Evaluación del Desempeño:**

En el 2018 continuamos evaluando el desempeño integral de nuestros colaboradores de la mano de Comfenalco Antioquia, proceso que se hace necesario para emprender procesos de mejoramiento en nuestra gestión.

- **Migración del aplicativo Fondago a la Nube:**

De la mano de nuestro proveedor del integrador contable y de aportes, y con la asesoría del Departamento de Informática de la Caja, realizamos toda la gestión inicial que dará lugar a la modernización del aplicativo del Fondo, incluyendo las mejores prácticas de gestión documental y de calidad en un ambiente de cómputo en la nube.

Finalmente, queremos como siempre reconocer y agradecer a nuestros afiliados por su confianza recibida durante este período y a sus colaboradores por su labor desempeñada. Así mismo, hacemos un sincero reconocimiento a Comfenalco Antioquia por el continuo apoyo a la gestión de **AVANZAR** durante sus 25 años de existencia, que estamos cumpliendo este año y por su compromiso para que el Fondo Mutuo continúe siendo el mejor aliado de sus colaboradores en la construcción de sus sueños.



Janeth Isaza Zuluaga  
Presidente Junta Directiva



Margarita Rosa Gómez Escobar  
Gerente

# Informes Adicionales de Tipo Administrativo:

---

## Sistemas de Información y Otros:

Hacemos constar que todos los sistemas de información que utiliza el Fondo para su funcionamiento han sido adquiridos legalmente y que todas las licencias de los mismos se encuentran vigentes. Lo anterior con base en la Ley 603 de 2000.

Igualmente, informamos que **AVANZAR** no realizó transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o a cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas a favor de personas naturales o jurídicas. Igualmente, certificamos que los afiliados y los administradores tampoco realizaron operaciones con el Fondo Mutuo. Además, no tiene bienes en el exterior, ni obligaciones en moneda extranjera.

## Gastos de Administración:

Dando cumplimiento al Artículo 446 del Código de Comercio, es importante aclarar que un porcentaje representativo de los gastos en que el Fondo incurrió en 2018 por concepto de salarios, honorarios, viáticos, gastos de representación, bonificaciones, prestaciones en dinero y en especie, erogaciones por concepto de transporte; además los de publicidad y relaciones públicas, entre otros, fueron pagados por Comfenalco Antioquia, de acuerdo con la disposición adoptada por su Consejo Directivo.

## Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos:

Frente a este sistema, a pesar de que los Fondos Mutuos de Inversión se encuentran exentos de esta normatividad, **AVANZAR** ha venido cumpliendo con la misma, teniendo en cuenta que el Fondo Mutuo de Inversión no accede directamente a sistemas de negociación de valores, sino a través de intermediarios de valores, debidamente autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia; así mismo, en la medida en que a sus cuentas solo ingresan dineros percibidos por la redención de inversiones y por concepto de aportes, mediante descuento realizado por las Áreas de Nómina de las Empresas Patrocinadoras.

Dando cumplimiento a la Circular 022 de diciembre de 2016, **AVANZAR** en el 2018 y en la actualidad, cuenta con un Funcionario Principal Responsable del SARLAFT, con su respectivo Suplente.

## **Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO y Sistema de Control Interno - SCI:**

En 2018, la Administración del Fondo Mutuo de Inversión, ha venido cumpliendo con lo establecido en estos sistemas, que con sus respectivos controles, reflejan niveles de seguridad para la ejecución de sus operaciones.

## **Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera:**

En el 2018, frente a la normatividad vigente relacionada con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, continuamos trabajando en pleno bajo la misma.



Janeth Isaza Zuluaga  
Presidente Junta Directiva



Margarita Rosa Gómez Escobar  
Gerente



FONDO MUTUO DE INVERSIÓN

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre 2018 y 2017, (valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	2018	2017
<b>ACTIVO</b>			
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	5	\$ 30.371.321	\$ 8.303.722
Cuentas Comerciales por Cobrar y Otras Cuentas por Cobrar	6	52.303.264	50.600.847
Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados	7	4.175.409.097	4.146.717.314
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>\$ 4.258.083.683</b>	<b>\$ 4.205.621.883</b>
<b>Activos No Corriente</b>			
Propiedades, Planta y Equipos	8	0	910.974
<b>Total Activo No Corriente</b>		<b>0</b>	<b>910.974</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 4.258.083.683</b>	<b>\$ 4.206.532.856</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Cuentas Comerciales por Pagar y Otras Cuentas por Pagar	9	24.148.458	28.359.233
Impuestos y Tasas	9	3.063.087	2.327.372
Fondo de Perseverancia	2,9	0	-
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>27.211.545</b>	<b>30.686.606</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Pasivo Neto Atribuible a los Afiliados	10	4.455.936.461	4.257.509.539
<b>Total Pasivo No Corriente</b>		<b>4.455.936.461</b>	<b>4.257.509.539</b>
<b>TOTAL PASIVO DEDUCIBLE (NETO)</b>		<b>\$ 4.483.148.006</b>	<b>\$ 4.288.196.145</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Pérdida de Periodos Anteriores	11	(81.663.287)	(230.270.439)
Pérdida del Periodo	11	(143.401.035)	148.607.152
<b>Total PATRIMONIO</b>		<b>(225.064.322)</b>	<b>(81.663.287)</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 4.258.083.683</b>	<b>\$ 4.206.532.856</b>

Las notas son parte Integral de los Estados Financieros

Firma

**Margarita Rosa Gómez Escobar**  
Representante Legal

Firma

**Luis Fernando Yarce Salazar**  
Contador  
T.P.No. 16810-T

Firma

**Guillermo Enrique Muñetón Osorio**  
Revisor Fiscal  
T.P.No. 13099-T



**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**  
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(valores expresados en pesos colombianos)

	NOTAS	2018	2017
<b><u>INGRESOS (Pérdidas) DE LA OPERACIÓN</u></b>			
Cambios Netos en Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.	15	\$ 165.724.062	\$ 206.363.245
Resultados en Ventas de Instrumentos Financieros	16	24.233.893	8.749.772
Intereses y Reajustes	17	132.508.491	93.631.004
Ingresos por Redención de Unidades	4	31.169.652	32.296.353
Otros	18	12.315.215	10.157.656
<b>TOTAL INGRESOS (Pérdida) DE LA OPERACIÓN</b>		<b>\$ 365.951.312</b>	<b>\$ 351.198.030</b>
<b><u>GASTOS</u></b>			
Honorarios	19	30.737.970	29.980.812
Pérdida en Venta de Inversiones		3.254.500	3.366.905
Cambios Netos en Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.	20	332.659.815	46.976.688
Contribuciones, Sistematización, Suscripciones, Afiliaciones	21	22.605.889	20.697.798
Polizas de Seguros	22	16.745.612	2.881.120
Arrendamientos		5.715.276	5.520.927
Depreciaciones		910.974	970.764
Gastos Diversos	23	84.118.712	83.848.188
Impuestos y tasas		1.813.200	1.207.430
Gasto Redención de Unidades	4	10.790.399	7.140.245
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>\$ 509.352.347</b>	<b>\$ 202.590.877</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO</b>		<b>\$ (143.401.035)</b>	<b>\$ 148.607.152</b>

Las notas son parte Integral de los Estados Financieros

Firma

**Margarita Rosa Gómez Escobar**  
Representante Legal

Firma

**Luis Fernando Yarce Salazar**  
Contador  
T.P.No. 16810-T

Firma

**Guillermo Enrique Muñetón Osor**  
Revisor Fiscal  
T.P.No. 13099-T



## CAMBIOS EN EL PASIVO ATRIBUIBLE A LOS AFILIADOS (valor neto)

Al 31 de diciembre  
(Valores expresados en pesos colombianos)

	SALDO	APROPIACIONES		SALDO
	2017	APORTES	RETIROS	2018
Aportes Legales Voluntarios	2.352.438.893	811.703.000	596.382.288	\$2.567.759.605
Aportes Adicionales	238.659.452	70.108.000	92.386.087	216.381.365
Aportes Extraordinarios	6.933.736	0	3.825.257	3.108.479
Contribución Empresa Consolidada	889.640.567	352.899.361	238.557.187	1.003.982.741
Contribución Especial Empresa Consolidada	1.093.130	0	20.073	1.073.057
Utilidades Reinvertidas	505.762.842	0	112.324.585	393.438.257
Fondo de Perseverancia	92.866.776	38.274.439	25.491.311	105.649.904
Aporte Empresa por Consolidar	170.114.141	405.851.500	411.422.588	164.543.053
<b>Saldo Final Pasivo atribuible Afiliados</b>	<b>\$4.257.509.539</b>	<b>\$1.678.836.300</b>	<b>\$1.480.409.376</b>	<b>\$4.455.936.461</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

Firma

**Margarita Rosa Gómez Escobar**  
Representante Legal

Firma

**Luis Fernando Yarce Salazar**  
Contador  
T.P.No. 16810-T

Firma




**Guillermo Enrique Muñetón Osorio**  
Revisor Fiscal  
T.P.No. 13099-T



## Estado de Flujo de Efectivo

Periodos terminados en 31 de diciembre de 2018 y dic 2017

(Valores expresados en pesos colombianos )

	dic -18	dic -17
<b>Flujos de fondos de las actividades de operación:</b>		
Ganancia o (Pérdida Neta)	\$ (143.401.035)	\$ 148.607.152
Depreciación	910.974	970.764
Ajustes para Conciliar la Ganancia Neta con el Efectivo Provisto para Actividades de Operación:		
Aumento o Disminución en Inversiones	(28.691.783)	(290.382.439)
Aumento o Disminución en Cuentas por Cobrar	(1.702.417)	(5.492.507)
Aumento o Disminución en Cuentas por Pagar	(3.475.061)	(3.057.271)
<b>Efectivo Neto Provisto (Utilizado en ) por las Actividades de Operación</b>	<b>(176.359.322)</b>	<b>(149.354.301)</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiación:</b>		
Activo Neto Atribuible a los Afiliados		
Aportes Legales Voluntarios	215.320.712	173.107.934
Aportes Adicionales	(22.278.087)	-66.535.673
Aportes Extraordinarios	(3.825.257)	0
Contribución Empresa Consolidada	114.342.174	57.350.926
Contribución Especial Empresa Consolidada	(20.073)	-59.871
Utilidades Reinvertidas	(112.324.587)	-47.873.087
Fondo de Perseverancia	12.783.126	7.161.486
Aporte Empresa por Consolidar	(5.571.088)	18.483.063
<b>Efectivo Neto (Utilizado en) por las Actividades de Financiación</b>	<b>198.426.920</b>	<b>141.634.778</b>
Aumento Neto en el Efectivo	22.067.598	(7.719.521)
Efectivo al Principio del Año	8.303.723	16.023.243
<b>Efectivo al Final del Año</b>	<b>\$ 30.371.321</b>	<b>\$ 8.303.723</b>
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-start; margin-top: 20px;"> <div style="text-align: center;">  <p>Firma <b>Margarita Rosa Gómez Escobar</b> Representante Legal</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Firma <b>Luis Fernando Yarce Salazar</b> Contador T.P.No. 16810-T</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Firma <b>Guillermo Enrique Muñeton Osorio</b> Revisor Fiscal T.P.No. 13099-T</p> </div> </div>		



**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

	Saldo al 31 de diciembre 2016			Saldo al 31 de diciembre 2017			Saldo al 31 de diciembre 2018		
		Disminuciones	Aumentos		Disminuciones	Aumentos		Disminuciones	Aumentos
	(En miles de pesos)								
Pérdidas Acumuladas de Ejercicios Anteriores	561.837	0	331.567	230.270	0	148.607	81.663		
Utilidad del Ejercicio	331.567	331.567	148.607	148.607	148.607	0	0		
Pérdida del ejercicio	0	0	0	0	0	143.401	143.401		
<b>Total</b>	<b>\$ (230.270)</b>	<b>\$ 331.567</b>	<b>\$ 480.174</b>	<b>\$ (81.663)</b>	<b>\$ 148.607</b>	<b>\$ 292.008</b>	<b>\$ (225.064)</b>		

Firma  
**Margarita Rosa Gómez Escobar**  
Representante Legal

Firma  
**Luis Fernando Yarce Salazar**  
Contador  
T.P.No. 16810-T

Firma  
**Guillermo Enrique Muñetón Osorio**  
Revisor Fiscal  
T.P.No. 13099-T





## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Períodos entre el 1 y el 31 de diciembre de 2018 y 2017  
(Valores expresados en pesos colombianos, excepto la cantidad de acciones y la cantidad de unidades)

### NOTA 1. – INFORMACION DE LA ENTIDAD.

El Fondo mutuo de Inversión **AVANZAR**, fue creado de acuerdo con las Leyes colombianas desde el 15 de diciembre de 1993, e inicio sus actividades a partir del 15 de febrero de 1994, con la finalidad de:

1. Fomentar el ahorro entre los empleados de Comfenalco Antioquia y el Fondo de Empleados FECOM.
2. Estrechar las relaciones con las empresas mediante vínculos de Participación y contribución.
3. Beneficiar a los empleados afiliados con los aportes de las empresas y con los rendimientos que el Fondo obtenga.
4. Invertir los recursos del Fondo en diferentes Activos o Papeles de Inversión conforme a las regulaciones propias de los Fondos Mutuos.
5. Su domicilio es en la ciudad de Medellín.
6. El término de la duración de la sociedad es el mismo que tienen las empresas participantes.
7. La vigilancia y el control son ejercidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

## **Gobierno Corporativo y Gestión de Riesgos.**

Sigue vigente la gestión de riesgos que permite la contextualización, identificación, análisis, evaluación, cuantificación, tratamiento y monitoreo de los riesgos de la Entidad, a través de procedimientos, herramientas, políticas y metodologías que permitan apoyar el logro de los objetivos de la misma, y por ende la creación de valor.

La Junta Directiva y la Gerencia del Fondo a partir del pleno conocimiento que tienen sobre la responsabilidad que implica el adecuado manejo de riesgos y con base en los diferentes análisis efectuados por el Área de Riesgos y sobre las inversiones, aprueban los objetivos, lineamientos y políticas para la Administración, el apetito y sus límites de exposición, y brindan las estructuras necesarias que propicien una cultura de administración de riesgos.

Las posiciones de riesgos que se asumen son debidamente reportadas a la Junta Directiva, y son de conocimiento de la Gerencia y del Comité de Auditoría. Estos reportes detallan las mediciones que se realizan a las diferentes exposiciones de riesgo, se hace seguimiento a éstas, y se informan los incumplimientos a los límites en los casos en los que se presentan.

La medida de riesgos está basada en metodologías que permiten identificar la exposición de la Entidad a los diferentes riesgos, con un alto grado de confiabilidad. La Junta Directiva y la Gerencia han sido informadas sobre el perfil de riesgo de la Entidad.

## **Revelación de Riesgos**

Durante el año 2018, la gestión de riesgos estuvo en un adecuado ambiente de control interno, y no se presentaron eventos que implicaran una pérdida de importancia relativa permitiendo optimizar el nivel de riesgo del Fondo.

## **NOTA 2. – BASES DE PRESENTACION, PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.**

Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aplicadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las

traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2014 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2014 por el IASB.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación del estado de situación financiera de Apertura y de los Estados Financieros consolidados que posteriormente se presentaran bajo NCIF, se presentan a continuación y haciendo uso de las siguientes excepciones a NCIF que en dichos Decretos se plantean:

➤ TÍTULO CUARTO, CAPÍTULO 2 DEL DECRETO 2420 DE 2015

Contiene excepciones para entidades del Sector Financiero propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) por razones prudenciales para los Estados Financieros separados e individuales. Dichas excepciones se refieren a la clasificación y valoración de las inversiones, los cuales se seguirán aplicando de acuerdo con lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la SFC, en lugar de la aplicación de las Secciones 11 y 12.

➤ CIRCULAR EXTERNA 036 DE 2014 DE LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Imparte instrucciones acerca del modo de contabilizar los ajustes del balance de apertura en compañías vigiladas, controlantes de entidades vigiladas y hace algunas recomendaciones relacionadas con estos ajustes en entidades controladas por dicha superintendencia y la contabilización en los Estados Financieros consolidados de los ajustes provenientes de los modelos de deterioro de Activos Financieros. Asimismo, requiere que los preparadores de información financiera sujetos a la vigilancia de esta Superintendencia provisionen los bienes recibidos en dación en pago o restituidos, independientemente de su clasificación contable, siguiendo las instrucciones establecidas en el Capítulo III de la Circular Básica Contable y Financiera. Bajo NCIF para las PYMES, estos activos se valoran de acuerdo con su clasificación siguiendo la sección 16 o 17, según corresponda.

Estos Estados Financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de las Propiedades de Inversión, los Instrumentos Financieros Derivados y las Inversiones Financieras en Instrumentos de Patrimonio, que han sido medidas por su valor razonable.

Además, las normas de contabilidad aplicadas y la clasificación de los Estados Financieros adjuntos están de acuerdo con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia para Fondos Mutuos de Inversión en la Resolución No. 497 de agosto 1 de 2003.

De acuerdo con los Estatutos, el Fondo Mutuo de Inversión **AVANZAR** tiene un cierre con periodicidad anual, lo que implica una liquidación de utilidades y cierre contable con esta misma periodicidad.

Los presentes Estados Financieros se presentan en miles de pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo cuando se indique lo contrario.

A continuación, describen las principales políticas y prácticas contables que FONDO MUTUO AVANZAR ha adoptado en concordancia con lo anterior:

## **2.1 Criterio de Importancia Relativa**

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Por consiguiente, al preparar los Estados Financieros, el desglose de los rubros se hace según lo establecido en las normas e instrucciones contables de la Superintendencia Financiera de Colombia, y en su defecto, aquellos que representan el 5% ó más del Activo total, del Pasivo total, del Capital de Trabajo, del Patrimonio y de los Ingresos, según el caso. Se describen cifras inferiores cuando se considera que hacerlo puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

## **2.2 Conversión de Moneda Extranjera**

### **2.2.1 Moneda Funcional y de Presentación**

El peso colombiano es la moneda funcional y de presentación del Fondo, con la cual se representan los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los afiliados en pesos colombianos

## **2.3 Efectivo y Equivalente de Efectivo**

Se considera efectivo tanto a los fondos en caja como a los depósitos bancarios a la vista de libre disponibilidad. Se consideran equivalentes al efectivo a las inversiones a corto plazo de gran liquidez y libre disponibilidad que, sin previo aviso ni costo relevante, pueden convertirse fácilmente en una cantidad

determinada de efectivo conocida con alto grado de certeza al momento de la imposición, están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, con vencimientos hasta tres meses posteriores a la fecha de las respectivas imposiciones, y cuyo destino principal no es el de inversión o similar, sino el de cancelación de compromisos a corto plazo.

Para la preparación del estado de flujos de efectivo, las inversiones en los fondos de inversión colectiva, son consideradas como inversiones.

## **2.4 Activos y Pasivos Financieros**

### **2.4.1 Clasificación**

El Fondo Mutuo de Inversión **AVANZAR** clasifica sus Activos Financieros en Instrumentos de Renta Fija y Renta Variable, como Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en resultados, todo ello basado en lo contenido en la NCIF 9.

#### **2.4.1.1 Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados**

Un Activo Financiero es clasificado como a valor razonable con efecto en resultados cuando no se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el mantener los Activos para obtener los flujos de efectivo estipulados, o las condiciones estipuladas del Activo Financiero no dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Es decir, estos activos financieros se mantienen con el propósito de negociación.

#### **2.4.1.2 Activos Financieros a Costo Amortizado**

Los Activos Financieros a costo amortizado son Activos Financieros con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos estipulados del instrumento.

#### **2.4.1.3 Pasivos Financieros**

Los Instrumentos Financieros en posición pasiva, son clasificados como pasivos Financieros al valor razonable con efecto en resultados. El resto de los Pasivos Financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo con IFRS 9. Al cierre de este ejercicio, el Fondo no tiene Instrumentos Financieros clasificados como Pasivos Financieros al valor razonable con cambios en resultados.

### **2.4.2 Reconocimiento, Baja Y Medición**

Las compras y ventas de inversiones en forma regular, se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los Activos Financieros y Pasivos Financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir Activos o Pasivos Financieros. Ellos incluyen comisiones y el impuesto al valor agregado (IVA) y otros conceptos vinculados a la operación, pagados a entidades Comisionistas de Bolsa y emisores de valores que tranzan en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC).

El Fondo Mutuo de Inversión **AVANZAR**, no separará los costos de transacciones en el momento de compra o venta (Comisiones, IVA) como gastos del período; sino que estarán inmersos en la valoración del instrumento financiero, ya que estas cifras son inmateriales para el Fondo.

Los Activos Financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las Ganancias y Pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría "Activos Financieros al valor razonable con efecto en resultados" son presentadas en el Estado de Resultados Integrales dentro del rubro "Cambios Netos en Valor Razonable de Activos Financieros y Pasivos Financieros a valor razonable con Efecto en Resultados" o en "Ganancia (pérdida) por actividades de operación" en el período en el cual surgen.

#### **2.4.2.1 Activos y Pasivos Financieros**

Los ingresos por dividendos procedentes de Activos Financieros a valor razonable con efecto en resultados, se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios Netos en Valor Razonable de Inversiones" o en "Ganancia (Pérdida) Cambios Netos en Valor Razonable de Inversiones por actividades de operación", cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

#### **2.4.3 Presentación Neta o Compensada de Instrumentos Financieros**

Los Activos y Pasivos Financieros son compensados y el monto neto es así informado en el Estado de Situación Financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

## **2.4.4 Deterioro de Valor de Activos Financieros a Costo Amortizado**

Se establece un deterioro de valor de montos correspondientes a Activos Financieros a costo amortizado incluyendo cuentas por cobrar a intermediarios, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recuperar la totalidad de la inversión. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera, y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto invertido ha sufrido deterioro del valor.

En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro de valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo Avanzar con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

## **2.5 Ingresos Financieros e Ingresos por Dividendos**

Los ingresos financieros se reconocen, utilizando el valor a la fecha de la tasa básica indexada al título, incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y títulos de deuda.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

## **2.6 Tributación**

El Fondo Mutuo de Inversión **AVANZAR** de acuerdo con el Artículo 23 del Estatuto Tributario, es considerado como no contribuyentes declarantes. Sin embargo, en cumplimiento de esta obligación de declarante, debe presentar Declaración de Ingresos y Patrimonio. A la fecha el fondo cumple con la obligación estipulada por la Ley en relación con esta declaración.

De la misma manera, y dando cabal cumplimiento al Estatuto Tributario del Municipio de Medellín, cumple con la obligación de presentar, declarar y pagar el impuesto de Industria y Comercio en dicho municipio.

Adicionalmente, en su calidad de agente retenedor, debe practicar la Retención en la Fuente cuando haya lugar a ello, y como tal está en la obligación de declarar y consignar mensualmente a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) las retenciones que haya practicado por cada uno de los conceptos.

## **2.7 Valor de la Unidad**

Las operaciones relacionadas con los Aportes de los Afiliados y la Contribución de las Empresas aportantes se expresan en unidades y su valor es determinado mensualmente, dividiendo el Valor Neto del Fondo (Activo Total menos Pasivo Total sin Pasivo Neto Atribuible a los Afiliados) entre el número de unidades vigentes en ese mes, con el valor así determinado, se convierten a unidades las transacciones realizadas para el mes siguiente; el valor de la unidad a diciembre 31 de 2018 es de \$1.245,9956, y para el 2017 de \$1.296,2613.

## **2.8 Unidades en Circulación**

El Fondo emite Unidades en Circulación, las cuales pueden ser retiradas sólo a opción del afiliado por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los Pasivos Netos del Fondo en el momento del retiro. El valor por unidad del Fondo, se calcula dividiendo el Valor Neto del Fondo o Pasivo Deducible Atribuible a los Afiliados por el número de unidades del Fondo. Estos valores de los afiliados se clasifican como Pasivos Atribuibles a los Afiliados y se registran en pesos.

Los afiliados al Fondo, podrán ahorrar hasta el 10% del salario mensual, entre Aportes Legales y Adicionales Voluntarios, y el 50% de las Primas de Servicio y/o Bonificaciones.

## **2.9 Fondo de Perseverancia**

Se denomina Fondo de Perseverancia a los saldos de la contribución de los afiliados que no cumplieron con los tiempos de consolidación de 1, 2 y 3 años.

El Fondo Mutuo de Inversión **AVANZAR** tiene como política distribuir (consolidar) los aportes de la compañía en la cuenta individual del afiliado de la siguiente manera:

- ✓ El 30% de los aportes cuando el afiliado cumpla un año de permanencia en el Fondo;



- ✓ El 60% de los aportes cuando el afiliado cumpla dos años de permanencia en el Fondo y
- ✓ El 100% de los aportes a partir de que el afiliado cumpla 3 años de permanencia en el Fondo.

El porcentaje que quede pendiente por distribuir (consolidar) en la cuenta individual del afiliado debido al incumplimiento de la política de permanencia en el Fondo; será llevado a la cuenta denominada Fondo de Perseverancia y el saldo registrado a 31 de diciembre de cada año se distribuirá entre los afiliados que han permanecido cinco (5) años consecutivos o más en el Fondo Mutuo.

Según el Artículo 26 de los Estatutos del Fondo Mutuo de Inversión **AVANZAR**, Los excedentes que resultaren por la contribución legal de las Empresas por causa de retiros definitivos antes de cumplir el término de la consolidación respectiva, serán acreditados en el momento de retiro del afiliado a un Fondo especial destinado a estimular la permanencia de los afiliados en el plan de ahorros, de acuerdo con el Artículo Séptimo (7º) del Decreto 1705 de 1985 y conforme a la reglamentación que dicte la Junta Directiva. En diciembre 31 de 2018, se distribuyeron \$38.274.439 entre 315 afiliados.

## **2.10 Utilidad y Pérdida**

Según el Decreto 2555 de 2010 y la Resolución 0429 de 2007, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Utilidad Neta del Período se presenta en la cuenta del Pasivo denominada Rendimientos Decretados por Pagar, de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera aplicadas en Colombia NCIF.

La Pérdida Neta del Ejercicio se debe presentar en el Patrimonio denominado: Pérdida del Ejercicio. Esta Pérdida se debe compensar con las utilidades futuras que el Fondo obtenga.

## **2.11 Reconocimiento de Ingresos y Egresos**

Los Ingresos y Egresos se contabilizan en las cuentas de resultados cuando se causan; los que se generan en la valoración de las inversiones, se realizan de acuerdo con la Resolución 1200 y demás normas complementarias emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia y se registran al corte de cada mes en la cuenta Ajustes por Valorización a Precios de Mercado.

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los

ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el pago sea realizado por el cliente. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente por el cliente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos por dividendos procedentes de Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en resultados, se reconocen en Estado de Resultados Integrales dentro de "Cambios Netos en valor Razonable de Inversiones" o en "Ganancia (pérdida) Cambios Netos en Valor Razonable de inversiones por actividades de operación", cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago.

Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos:

### **2.11.1 Intereses**

Los ingresos por intereses se reconocen utilizando el método de interés efectivo. En general, los intereses ganados y perdidos se incluyen en la línea de ingresos y costos financieros en el Estado de Resultados, respectivamente, excepto que provengan de partidas de tipo operativo (deudores comerciales y otras cuentas por cobrar o cuentas por pagar comerciales) en cuyo caso se incluyen en la línea de otros ingresos o gastos operativos, según corresponda. Las utilidades o pérdidas en venta de inversiones se registran de igual manera.

## **2.12 Uso de Estimaciones Contables**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad e Información Financiera aplicadas en Colombia NCIF y los prescritos por la Superintendencia Financiera de Colombia, requieren que la Gerencia haga estimaciones, provisiones y presunciones, que de acuerdo con el criterio más apropiado, podrían afectar los valores reportados en los estados financieros y sus notas adjuntas. Los valores actuales de mercado podrían diferir de dichas estimaciones.

### **2.12.1 Estimación del Valor Razonable**

El valor razonable de activos financieros transados en los mercados de valores activos, se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del Estado de Situación Financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para Activos Financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra ajustado periódicamente a precio de mercado en el Estado de Resultados.

+

## **2.13 Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos**

En el Capítulo 11 de la Circular Externa 007 de 1995 Básica Jurídica, la Superintendencia Financiera de Colombia dio a conocer los mecanismos para la prevención y control del lavado de Activos provenientes de actividades ilícitas; y mediante oficio 20056-957 de julio 27 de 2005, se indicaba que por sustracción de materia los Fondos Mutuos, no requerían implementar los controles establecidos en la mencionada Circular. No obstante, lo anterior, el Fondo ha venido cumpliendo con lo establecido con el SARLAFT, en la medida que todos los dineros que ingresan al Fondo provienen de actividades lícitas y estos dineros son invertidos a través de los intermediarios de valores, registrados en la Bolsa de Valores de Colombia.

## **2.14 Controles Internos y Administrativos**

Durante el año 2018, se continuaron haciendo las actualizaciones correspondientes en los procesos de Control Interno.

### **NOTA 3. - VALORACION DE INVERSIONES.**

El valor de mercado de las inversiones es ajustado cada mes de acuerdo con los términos de las Resoluciones 1200 de 1995 y 550 de agosto de 2002, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Como resultado de este sistema Las inversiones se valoran en forma mensual y sus resultados se registran con la misma frecuencia.

Los títulos de Deuda Negociables o Disponibles para la Venta se valoran por el precio justo de intercambio, para el día de la valoración. Cuando no existen dichos precios se utilizan tasas de referencia y márgenes, estimando o aproximando mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos **AVANZAR** por concepto de rendimientos y capital.

Para los títulos denominados en moneda extranjera se determina el valor de mercado del respectivo título en su moneda de denominación y se multiplica por la tasa representativa del mercado (TRM) vigente para el día de la valoración certificada por el Banco de la República.

Las participaciones en Fondos de Inversión Colectiva se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora a la fecha de la valoración.

Los Títulos Participativos emitidos y negociados en Colombia se valoran de acuerdo con los precios suministrados por el proveedor de precios para valoración y agentes autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia para estos efectos, con base en la información de la Bolsa de Valores de Colombia y nuestro proveedor de precios que es INFOVALMER.

## NOTA 4- REDENCIÓN DE UNIDADES.

La Circular 14 de 1.989, de obligatorio cumplimiento y mediante la cual se reglamentó la contabilidad para los Fondos Mutuos de Inversión, advierte que los afiliados adquieren Unidades de Inversión a diferentes precios (según la fluctuación del valor promedio de la unidad), y en el momento de efectuar retiros parciales o totales de sus aportes, el valor de la unidad puede haber tenido una variación positiva o negativa, que debe trasladarse a la cuenta de Redención de Unidades en el Estado de Rendimientos y Gastos. Los valores trasladados en **AVANZAR** por este concepto fueron \$20.379.253 y \$25.156.108, para el periodo enero diciembre 2018 y el año 2017, respectivamente.

## NOTA 5 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO.

Para satisfacer los requerimientos de efectivo a dic 31, se tuvieron estos saldos.

<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Caja Menor	500.000	300.000
Cuenta Corriente Bancolombia Exenta	60.032	1.551.459
Cuenta Corriente Bancolombia Proveedores	29.811.289	6.452.263
<b>TOTAL</b>	<b>30.371.321</b>	<b>8.303.722</b>

## NOTA 6 – DEUDORES.

El saldo de Cuentas por Cobrar al 31 diciembre 2018 y 2017, comprendía:

<b>DEUDORES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aportes Afiliados por Recibir	51.115.175	47.008.743
Otros Deudores	1.188.089	3.592.104
<b>TOTAL</b>	<b>52.303.264</b>	<b>50.600.847</b>

## NOTA 7 – INVERSIONES EN ENCARGOS FIDUCIARIOS.

En periodo enero a diciembre 2018 se presentaron algunos excedentes de efectivo, para lo cual como estrategia de inversión del Comité de Inversiones con el fin de tenerlo disponible decidió invertirlo en Fondos Colectivos de Inversión y Encargos Fiduciarios, el saldo a diciembre 31 fue el siguiente:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
FIC BTG Pactual Fondo Liquidez	21.390.589	11.705.673
FIC Invertir Ahorro plus Ad-Cap Colombia	194.862.964	144.631.684
FIC Renta Liquidez Valores Bancolombia	4.338.740	4.184.902
FIC Esparta 30 Ultraserfinco	0	270.122.092
FIC Rentas Inmobiliarias	211.598.456	204.068.909
FIC Esparta 180 Ultraserfinco	271.277.914	426.919.803
FIC Alianza SPPM	14.579.614	8.991.903
FIC BTG Pactual Fondo Liquidez acciones	179.380.177	199.958.640
FIC Invertir Alternativos Clase I	29.515.489	40.400.188
FIC BTG Pactual Fondo Liquidez alternativo Clase 1	549.531.305	516.932.018
FIC INVERTIR GESTIONADO	88.192.320	0
ULTRASERFINCO GEA	177.401.041	0
FIC Esparta Plus	121.227.328	0
FIC Sectorial Holding- clase A	245.745.171	0
FIC Invertir Alternativos Clase I Ad-Cap Colombia	107.403.182	26.812.129
<b>TOTAL</b>	<b>2.216.444.288</b>	<b>1.854.727.941</b>

## INVERSIONES MOBILIARIAS

El saldo de Inversiones al 31 de diciembre de 2018 y 2017, comprendía:

<b>INVERSIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Acciones Negociables y PEI	1.227.406.650	400.367.392
Bonos , CDT'S Y FIC	569.371.200	3.579.542.242
Otros Títulos Oficiales	162.186.960	166.807.680
<b>TOTAL</b>	<b>1.958.964.810</b>	<b>4.146.717.314</b>

## NOTA 8 – ACTIVOS FIJOS.

**AVANZAR** desde el 2012 cuenta con bienes muebles adquiridos por valor de \$9.622.400 los cuales este año fueron totalmente depreciados, y sobre los cuales no se determinó valor de reposición.

## NOTA 9 – PASIVO CORRIENTE.

El saldo de la Cuenta de Pasivos al 31 de diciembre de 2018 y el 31 de diciembre de 2017, ascendía a:

<b>OBLIGACIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aportes por Devolver (Liquidaciones)	15.690.151	18.881.231
Fondo de Empleados FECOM	7.768.317	7.347.216
DIAN (Retencion en la fuente)	3.063.087	2.327.372
Otros Acreedores	689.989	2.130.786
<b>TOTAL</b>	<b>27.211.544</b>	<b>30.686.605</b>

## NOTA 10 – PASIVO ATRIBUIBLE A LOS AFILIADOS.

Corresponde a los aportes que hacen los afiliados, las contribuciones de las compañías aportante y las utilidades reinvertidas, para los años 2018 y 2017 están distribuidas así:

<b>APORTES AFILIADOS EN PESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aportes Legales Voluntarios	2.567.759.605	2.352.438.893
Aportes Adicionales	216.381.365	238.659.452
Aportes Extraordinarios	3.108.479	6.933.736
Contribución Empresa Consolidada	1.003.982.741	889.640.567
Contribución Especial Empresa Consolidada	1.073.057	1.093.130
Utilidades Reinvertidas	393.438.257	505.762.842
Fondo de Perseverancia	105.649.904	92.866.776
Aporte Empresa por Consolidar	164.543.053	170.114.141
<b>TOTAL*</b>	<b>4.455.936.461</b>	<b>4.257.509.539</b>

## NOTA 11 – UTILIDADES Y O PERDIDAS.

El año 2018, fue un año difícil sobre todo al final del periodo, en el que se presentaron desvalorizaciones importantes que ocasionaron que el Fondo generara pérdidas al cierre del año. Según los procedimientos exigidos a los FMI, las pérdidas de un periodo se deben dejar en el patrimonio y compensarlas con las utilidades futuras.

UTILIDADES O (PERDIDAS)	2018	2017
PERDIDAS	-143.401.035	0
UTILIDADES	0	148.607.152
<b>TOTAL*</b>	<b>-143.401.035</b>	<b>148.607.152</b>

## NOTA 12 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y OTROS.

**AVANZAR** está sometido al régimen tributario especial en cuanto al Impuesto de Renta y Complementarios, de acuerdo con el Estatuto Tributario, sin embargo, debe presentar Declaración de Ingreso y Patrimonio. El Fondo ha venido cumpliendo con la obligación estipulada por la Ley en relación con ésta; de la misma manera, ha cumplido con la obligación de presentar Declaración de Industria y Comercio al Municipio de Medellín.

## NOTA 13 - CONSOLIDACIÓN CONTRIBUCIÓN DE LA EMPRESA.

Durante el Periodo enero a diciembre de 2018, se hicieron consolidaciones por contribución de la Compañía por valor de \$353 millones así:

- Se consolidó el 30% de la Contribución de la Compañía por consolidar a los afiliados que cumplieron el primer año.
- Se consolidó el 60% de la Contribución de la Compañía por consolidar a los afiliados que cumplieron el segundo año.
- Se consolidó el 100% de la Contribución de la Compañía por consolidar a los afiliados que cumplieron el tercer año.

## NOTA 14. – CALCULO EL VALOR DE LA UNIDAD.

El Valor Neto del Fondo y a diciembre 31 de 2018 y 2017, y el cálculo del Valor de la Unidad, es el siguiente:

<b>CACULO DEL VALOR DE LA UNIDAD</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Activo	4.258.083.683	4.206.532.856
Pasivo Deducible	27.211.544	30.686.606
<b>VALOR NETO</b>	<b>4.230.872.139</b>	<b>4.175.846.252</b>
Unidades en Circulación	3.395.575,33	3.221.453,99
Valor de la unidad	1.245,99566	1.296,261335

A diciembre 31 de 2018 el aporte de los afiliados de **AVANZAR** estaba constituido por 3.395.575,33 unidades contra 3.221.453.99 a diciembre 31 de 2017, presentándose un incremento neto de 174.121,34 unidades.

Las unidades del Fondo están distribuidas así:

<b>APORTES EN UNIDADES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Aportes Legales Voluntarios	1.984.723,78	1.814.845,03
Aportes Adicionales Voluntarios	167.513,87	186.985,80
Aportes Contribución de la Empresa	775.752,05	684.290,49
Aportes Contribución Especial Empresa	990,44	1.008,85
Utilidades Reinvertidas	255.064,96	327.704,13
Fondo de Perseverancia	82.736,63	71.791,47
Empresa por Consolidar	128.793,60	134.828,22
<b>TOTAL*</b>	<b>3.395.575,33</b>	<b>3.221.453,99</b>

## **NOTA 15: CAMBIOS POSITIVOS EN VALORACION DE PORTAFOLIO.**

Los ajustes en el portafolio de inversiones fueron los siguientes:

<b>VALORIZACION DE INVERSIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
EPM Une Telecomunicaciones	9.811.776	6.248.892
Titularización Patrimonio Extra	27.306.593	21.789.549
Titularización Colombiana S.A	3.121.852	0
Suramericana de Inversiones	2.598.924	0
Celsia	10.931.830	0
Davicienda S.A	2.511.600	1.588.200
Corficolombiana	5.982.040	8.984.512
Inverargos	32.394.020	0
Eempresa de Energía de Bogotá	4.436.838	0
Bonos Davivienda	22.450.590	13.142.400
Bonos Cementos Argos S.A	7.797.600	0



Bonos Leasing Bancolombia	886.000	8.075.000
Bonos Suramericana de Inversiones	6.305.369	8.111.000
CDT BBVA Colombia	21.853.330	41.802.783
CDTCorbanca	0	4.749.500
CDTCFC.G.M.A.C	0	4.888.255
CDT Bancoldex	0	928.909
CDT Sufinanciamiento	0	15.439.480
CDT Davivienda	4.288.200	26.133.150
CDT Bancolombia	3.047.500	44.481.615
<b>TOTAL*</b>	<b>165.724.062</b>	<b>206.363.245</b>

## NOTA 16: UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES.

En el año 2018 y 2017 se presentaron los siguientes ingresos al vender las acciones o cancelar anticipadamente los títulos de inversión.

<b>UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
LEASING BANCOLDEX	0	486.319
G.M.A.C. Financiera de Colombia S.A. CIA.	0	110.630
CIA de Financiamiento Tuya S.A	0	1.712.788
Banco Corbanca	0	578.025
Ecopetrol	0	1.670.760
Suramericana de Inversiones	466.400	0
Banco BBVA	2.400	0
Davivienda S.A	1.282.200	571.500
Leasing Bancolombia	181.700	0
DAVIVIENDA S.A	12.158.020	0
Bavivienda	10.143.173	3.619.750
<b>TOTAL*</b>	<b>24.233.893</b>	<b>8.749.772</b>

## NOTA 17: INTERESES Y REAJUSTES.

En el año 2018, tuvimos el siguiente movimiento en interés y reajustes en inversiones.

<b>INTERESES Y REAJUSTES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Alianza Fiduciaria SPPM Alianza	490.900	186.943
Renta Valores Bancolombia	153.838	3.909.484
Esparta 30	2.974.134	16.373.995
Liquidez Clase - C1	3.390.970	7.227.173
FIC Invertir Ahorro Plus	6.915.326	12.698.922
Esparta 180	18.900.022	27.020.956
BTG Pactual FIC en Acciones	23.582.003	0
BTGPactual Fondo Liquidez Clase 1	780.585	279.370
BTGPactual Rentas Inmobiliarias	16.433.879	5.374.189
FIC Invertir Gestionado	3.861.395	3.085.355
Serfinco	0	462.936
BTGPactual Fondo Deuda Privada Clase 1	32.599.287	17.011.680
Ultraserfinco GEA	7.259.306	0
Sectorial Holding-Clase 1	10.939.519	0
Esparta Plus	4.227.328	0
<b>TOTAL*</b>	<b>132.508.492</b>	<b>93.631.003</b>

## **NOTA 18: OTROS INGRESOS.**

Los otros ingresos que se presentaron en el año fueron:

<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Banco BBVA	21.900	0
Comfenalco Antioquia	11.626.755	9.599.163
Afiliados 4 por mil	187.647	373.796
Varios	478.913	184.697
<b>TOTAL*</b>	<b>12.315.215</b>	<b>10.157.656</b>

## **NOTA 19: HONORARIOS**

Los gastos por honorarios efectuados por el Fondo fueron.

<b>HONORARIOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Montoya Arango Inés Matilde	7.031.178	13.278.912
Muñoz Osorio Guillermo Enrique	6.972.588	
Galvis Quintero Luz Dary	0	900.000
Yarce Salazar Luis Fernando	16.734.204	15.801.900
<b>TOTAL*</b>	<b>30.737.970</b>	<b>29.980.812</b>

## NOTA 20: CAMBIOS NEGATIVOS EN VALORACION DE PORTAFOLIO.

Los ajustes negativos en la valoración de portafolio fueron de.

<b>DESVALORIZACION DE INVERSIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
EPM Une Telecomunicaciones	1.591.200	
Titularización Patrimonio Estra	345.607	
Suramericana de Inversiones	19.852.233	756.200
Celsia	38.762.410	
Titularización Colombiana S.A	6.279.914	
Banco BBVA	263.000	3.493.546
Davivienda S.A	1.771.098	
Corbanca		274.225
Corficolombiana	41.260.240	29.407.999
Ecopetrol		6.581.880
Inverargos	61.876.941	
Bancolombia	2.501.893	4.651.096
Empresas de Energía de Bogotá	18.436.105	
BTG Pactual FIC en Acciones	44.160.466	
FIC Invertir Gestionado Gestionado	15.692.358	
FIC Invertir en Alternativos Clase 1	175.494	1.811.742
Ultraserfinco Gea	37.498.666	
Sectorial Holding-Clase 1	42.192.189	
<b>TOTAL*</b>	<b>332.659.815</b>	<b>46.976.688</b>

## NOTA 21: CONTRIBUCIONES, SISTEMATIZACION Y SERVICIOS.

Los gastos por servicios fueron de:

<b>SERVICIOS Y SUSCRIPCIONES</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Precia S.A	3.697.800	2.216.486
Gómez Gómez David	833.000	5.712.000
Gómez Gómez Sergio	900.000	900.000
Gemda	5.410.424	5.231.497
Gómez Vargas Sergio Andrés	617.500	0
Superintendencia Financiera de Colombia	7.437.465	6.250.815
AVANZAR	3.092.000	0
Publicaciones Semana S.A	189.000	0
El Colombiano	428.700	387.000
<b>TOTAL*</b>	<b>22.605.889</b>	<b>20.697.798</b>

## **NOTA 22: POLIZAS DE SEGUROS.**

El Fondo contrata los seguros por AMIT y de manejo así:

<b>SEGUROS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
FECOM	3.755.700	155.890
Chubb Seguros de Colombia S.A	12.989.912	2.725.230
<b>TOTAL*</b>	<b>16.745.612</b>	<b>2.881.120</b>

## **NOTA 23: GASTOS DIVERSOS.**

La relación de otros gastos fue la siguiente:

<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Gastos Bancarios	2.853.806	2.539.321
Casino y Restaurante	1.588.159	2.412.018
FECOM Gastos de Nómina y Compartidos	60.011.940	57.709.102
Egresos Contribución Especial	11.626.755	9.599.163
Gastos Diversos	8.038.052	11.588.584
<b>TOTAL*</b>	<b>84.118.712</b>	<b>83.848.188</b>

## NOTA 24: CONTINGENCIAS

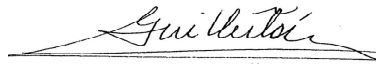
El Fondo no conoce ninguna demanda o litigio en su contra que pudiese generar un Pasivo Contingente. Ni a la fecha de la presentación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018, se han presentado situaciones relevantes que pudiesen afectar su razonabilidad.



MARGARITA ROSA GOMEZ ESCOBAR  
GERENTE



LUIS FERNANDO YARCE SALAZAR  
CONTADOR  
Mat.16810 T



GUILLERMO ENRIQUE MUÑETON OSORIO  
Revisor Fiscal  
T.P. 13099-T  
(Ver dictamen adjunto)



Medellín, 28 de febrero de 2019

**CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS  
A DICIEMBRE 31 DE 2018**

**LA REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR DEL FONDO MUTUO DE  
INVERSIÓN "AVANZAR"**

**CERTIFICAN:**

Que de acuerdo con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995, los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Afiliados, Estado de Flujo de Efectivo y el resumen de las Políticas Contables Significativas y Otras Notas Explicativas a diciembre 31 de 2018, se han tomado fielmente de los libros y se ha verificado la información contenida en ellos conforme al reglamento.

Cordialmente,

MARGARITA ROSA GÓMEZ ESCOBAR  
Gerenta

LUIS FERNANDO YARCE SALAZAR  
Contador  
T.P. 16810-T

Medellín, 7 de febrero de 2019

## **DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL (Sin salvedades)**

Sobre los Estados Financieros certificados y preparados bajo el Decreto 3022 de 2013 y sus modificaciones y reglamentarios (compilados en el decreto único "DUR" 2420 de 2015 y el decreto 2170 de 2017, del **FONDO MUTUO DE INVERSIÓN DE LOS TRABAJADORES DE COMFENALCO, en adelante "AVANZAR"** por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

A los afiliados **AVANZAR**,  
"OPINION" En mi carácter de Revisor Fiscal he auditado los Estados Financieros Certificados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los cuales son de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NIIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de **AVANZAR**, (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en los Pasivos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, resumen de las Políticas Contables significativas, así como otras Notas Explicativas).

Los Estados Financieros que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015) y el Decreto 2170 de 2017 y la aplicación de la nueva NIA 700, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por **AVANZAR** de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros de propósito general, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los Estados Financieros están libres de errores significativos.

En mi opinión, los Estados Financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **AVANZAR**, a 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes

a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 2784 de 2012, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y las modificaciones realizadas en el Decreto 2170 de 2017, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y de la Junta Directiva. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas y registro de asociados se llevan y conservan debidamente. El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros. **AVANZAR** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder dando cumplimiento al artículo 209 del Código de Comercio en cuanto a normas legales e internas.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se puedan deteriorar.

El software manejado para el manejo de los afiliados tiene licencia adquirida por el Fondo y ha tenido actualizaciones por parte del proveedor.

**AVANZAR** dio cumplimiento al diseño, implementación, revisión y ajuste de los elementos necesarios para crear un adecuado sistema de control interno, de conformidad con lo establecido en la Circular Externa 14 de 2009, modificada por la Circular Externa 038 de 2009.

Al 31 de diciembre de 2018, **AVANZAR**, en concordancia con las Circulares Externas 048 y 049 de 2006 emanadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, cumple con los requerimientos de ley en lo concerniente al Sistema de Administración del Riesgo Operativo "SARO", y por tanto el Fondo cuenta con el manual aprobado por la Junta Directiva, el cual contiene las políticas y metodologías, la estructura organizacional y los procedimientos para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo. Además, de acuerdo a la Circular 30 de 2017 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, dio cumplimiento al registro del funcionario responsable de las



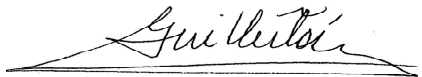
medidas de control del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo de que trata el numeral 2.1 Capítulo IV, Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica.

**AVANZAR** ha realizado las implementaciones respecto a la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio del trabajo sobre el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si el Fondo ha dado cumplimiento a las disposiciones Legales y Estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea de Afiliados y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea de Afiliados y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.



Guillermo Enrique Muñetón Osorio  
Revisor Fiscal  
Mat. 13.099 T.